

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de oposición a la plaza de Médico Jefe de los Servicios de Puericultura y Pediatría de la Beneficencia Provincial.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 1967, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Médico Jefe de los Servicios de Puericultura y Pediatría de la Beneficencia Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara sin que se haya producido reclamación contra el mismo, se cita a los señores opositores cuyos nombres se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1967, para dar comienzo a los mismos en la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid (Ferraz, número 62) el día 10 de julio entrante, a las nueve de su mañana.

Guadalajara 12 de junio de 1967.—El Presidente.—3.377-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 133, de 10 del corriente mes de junio, se publica íntegra la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Córdoba, 13 de junio de 1967.—El Alcalde—3.374-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 133, de 11 de junio del corriente año, publica las bases íntegras que han de regir el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, dotada en presupuesto con 45.750 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 15 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles en edad comprendida entre los veintiuno y cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Arquitecto, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 13 de junio de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—3.378-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia referente a la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Jefe de Servicios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de 7 de junio actual, se publican íntegras las bases que han de regir en la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Municipal con la categoría de Jefe de Servicios, consignada en las plantillas con el grado retributivo 17 de la Ley 108/1963 y dotada en presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales y demás emolumentos reglamentarios y de carácter voluntario establecidos por la Corporación. Con independencia devengará honorarios facultativos en los límites del artículo octavo en relación con el 243 del Reglamento de Funcionarios y lo previsto en la Ley de 20 de julio y Orden de 17 de octubre de 1963.

Podrán tomar parte en el concurso los españoles de uno y otro sexo comprendidos entre los veintiuno y cuarenta y cinco años

de edad, los que deberán acompañar a la solicitud los justificantes de méritos profesionales o que puedan alegar computables de los especificados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957 y Orden de 18 de febrero de 1965.

Palencia, 10 de junio de 1967.—El Alcalde Presidente, Juan Mena de la Cruz.—3.382-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.696, de fecha 3 de junio de 1967, publica las bases por las que se regirá la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación dotada con el grado retributivo 12 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sea 21.000 pesetas anuales de sueldo base, 18.060 pesetas anuales de retribución complementaria 19.530 pesetas anuales de indemnización por residencia dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos legales que señale la Ley en lo sucesivo.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.372-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid convoca, mediante concurso, la provisión de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, dotada con el sueldo anual de 23.000 pesetas y una retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, que será incrementado con un plus de carestía de vida del 50 por 100 del haber consolidado y los demás emolumentos señalados para los funcionarios de Administración Local.

El programa y las bases completas del concurso se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 127, de 6 de junio actual.

Valladolid, 12 de junio de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—3.392-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer dos plazas de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación.

De conformidad con lo que dispone el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer dos plazas de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de este excelentísimo Cabildo queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Vicepresidente don Tomás Cruz García.

Vocales:

Don Alejandro Nieto García, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de La Laguna.

Don Ernesto Díaz Llanos Lecuona, Abogado del Estado Jefe en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; y

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario de este excelentísimo Cabildo.

Secretario del Tribunal: Don Alonso Fernández del Castillo Machado, Oficial Mayor del excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 1967.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—3.390-A.